

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRASNWASTE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Revisando los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en TRASNWASTE S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, conforme las Normas de Internacionales de Información Financiera.

La empresa cumple con sus obligaciones tributarias.

En Honor a la verdad,



Econ. David Pinargote Alonzo
COMISARIO